

Diciembre 2017

III Curso Internacional de Gestión en Protección contra Incendios Forestales

Curso Internacional en el marco del Programa de Formación en Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción del Riesgo de Desastres - Kizuna.

Lugar de estudios

Chile, en las Universidades Señaladas en la Convocatoria.

Descargar la Convocatoria completa [aquí](#)

Consultar:

<https://www.agci.cl/index.php/becas/becas-para-extranjeros/105-encuentra-tu-beca/1694-infobecaextr-4/?tipo=2&idNew=173>

Duración de la beca e inicio de estudios

Corta duración

Del 05 marzo de 2018 al 23 de marzo de 2018

Requisitos de elegibilidad

- Ser ciudadano mexicano.
- Ser funcionario público y estar actualmente trabajando en áreas relacionadas con incendios forestales.

- Tener un título universitario o su equivalente en la materia (universitario; 8 semestres de estudios).
- Tener por lo menos dos (2) años de experiencia en áreas relacionadas con incendios forestales.
- Tener un nivel avanzado o equivalente de idioma español a nivel hablado y escrito.
- No formar parte de alguna institución militar o estar vinculado a una institución de Defensa/Seguridad Nacional.
- Presentar salud física y mental compatible con las actividades del Curso Internacional.

Cobertura de la beca

- I. Costo de arancel del Programa
- II. Pasajes desde el aeropuerto principal del país de origen hasta Santiago de Chile. el lugar de realización del Curso
- III. Traslados aeropuerto – hotel - aeropuerto.
- IV. Alojamiento con desayuno en hotel determinado por la coordinación del programa (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación). (¹)
- V. Viáticos de USD 30 (treinta dólares americanos) diarios para alimentación.
- VI. Seguro de salud.
- VII. Transporte en salidas a terreno y traslados durante los días de clases desde el lugar del alojamiento al lugar donde se realizará la capacitación, si aplica.
- VIII. Entrega de material docente.

¹ No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel.

Procedimiento de postulación

No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios sea menor de 8.00

- a) La documentación se debe presentar en el Punto Focal de México; Centro de Promoción y Difusión de Becas (un expediente con documentación y un CD rotulado con el nombre del postulante, nombre del curso y año de realización con toda la documentación escaneada en formato pdf).
- b) Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores para cada uno de los puntos solicitados.
- c) **En paralelo, pero sin validez formal, cada postulante debe remitir los documentos escaneados al coordinador del curso en la institución ejecutora, e-mail fernando.maldonado@conaf.cl.**

Documentación requerida

1. [Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y carta compromiso](#) debidamente llenadas, firmadas y con fotografía a color (original y copia).
2. [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado en original y copia.
3. (Anexo I) Formulario de postulación a Beca AGCI, debidamente completada y firmada
4. (Anexo II) Pauta para la Preparación del Plan de Acción e Informe de País.
5. (Anexo III) Carta de Compromiso.
6. Copia legalizada del título profesional.
7. Breve descripción de las razones que lo motivan a realizar el curso en Chile, y de cómo se propone aplicarlos al regresar a su país.
8. Copia del acta de nacimiento.

Fecha límite para entrega de documentos en el Punto Focal de México

[Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#)

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Viernes 29 de diciembre de 2017

Miércoles 03 de enero de 2018

Sin posibilidad de prórroga en todos los casos

Cabe señalar que el plazo señalado por el Punto Focal es diferente al establecido por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), toda vez que será necesario realizar un proceso de preselección

NOTA: en caso de que la entrega de documentos se realice por mensajería, favor de enviarlos a la siguiente dirección: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, Piso 5, Av. Juárez No. 20, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México. En atención al Centro de Promoción y Difusión de Becas.

Fecha aproximada de resultados

Los resultados serán publicados en el sitio web de la AGCI (www.agci.gob.cl), aproximadamente el **19 de enero de 2018**. Se notificará a los seleccionados mediante carta formal y éstos tendrán un plazo máximo de 5 días para confirmar si harán uso de la beca.

NOTAS IMPORTANTES

- I. Se recomienda a todos los candidatos leer cuidadosamente la Convocatoria a efecto de conocer los compromisos y beneficios que conlleva obtener una beca en el marco del presente programa, así como visitar la página de internet de referencia.
- II. No se recibirán documentos originales de títulos académicos, certificados de estudios, diplomas obtenidos, del certificado médico, del acta de nacimiento y/o cualquier otro

documento. En caso de incluirlos, este Punto Focal no asume ninguna responsabilidad por el eventual extravío.

- III. Los documentos originales deberán permanecer en poder de los postulantes, los cuales serán requeridos por la AGCI a quienes sean seleccionados, a su llegada a Chile.**
- IV.** La entrega de toda la documentación requerida en la presente Convocatoria no garantiza el recibir una beca.

Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca, no serán devueltos.

Para mayor información y entrega de solicitudes, incluyendo las que se entreguen por mensajería, favor de dirigirse al Punto Focal México: **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, en los horarios de **lunes a viernes, de 9.00 a 15.00 horas**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx así como en las [Delegaciones Foráneas de la SRE](#).

Contactos

Agencia de Cooperación Internacional de Chile – AGCI: Sitio Web:

<http://www.agci.gob.cl> o <http://www.agci.cl>.

Correo electrónico: agencia@agci.gob.cl

Dirección: Teatinos N° 180, Edificio José Miguel Carrera, Piso 8°. Santiago de Chile.

t. 56-228275700

Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Director del Curso:

Fernando Maldonado Pereira
Paseo Bulnes 285, Oficina 503
Santiago, Chile
Teléfono 56 22 6630187 directo
Teléfono 56 22 6630351 Secretaría
Celular 56 99 4531870
Celular 56 99 4427237
fernando.maldonado@conaf.cl

Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes,
Santiago, Chile.
+56 22 905 1692
capacitaciondr.jica@gmail.com

**EL RESULTADO FINAL CON RESPECTO A QUIENES OBTIENEN LA
BECA ES RESOLUCIÓN EXCLUSIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA
AGCI Y ESTA DECISIÓN ES INAPELABLE.**